



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 331 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, **04 AGO. 2017**

VISTA:

La Carta N° 015-2017-FWVA/JZSC de fecha 11 de julio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 091-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 09 de marzo de 2017, se designó al señor Freddy Walter Vargas Avilés, en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal de Selva Central de la Dirección Zonal Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, el mismo que se ha visto conveniente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia efectuada por el señor Freddy Walter Vargas Avilés, en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal de Selva Central de la Dirección Zonal Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

